



## ACTA Nro. 044 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 29 de Septiembre del 2020**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, veinte y nueve de septiembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 044 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaria se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 044 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaria se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Solemne Nro. 042, 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria Nro. 043 5.- Definición de la gestión de administración del mercado 6.- Presentación del perfil del Proyecto del cementerio 7.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración del pleno, se solicita por parte

*B*

del señor Wilson Jácome el incremento de un punto: Organización de las ventas en el cementerio por el día de difuntos, mismo que es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne no. 042 Ordinaria. – Por medio de secretaria se da lectura al acta de la sesión 42 a los presentes, es observada por el señor Wilson Jácome que manifiesta que en el punto el Abg. Marcelo Soto saluda al pueblo de Baños y entrega la presea pide se explique las razones por las que no se pudo realizar el reconocimiento a los estudiantes, deportistas, etc. como en los años anteriores, luego de lo cual el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Conocimiento y aprobación del acta de la sesión no. 043 ordinaria. – Por medio de secretaria se da lectura al acta de la sesión #043 ordinaria, la que conocida y sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CINCO.-** Definición de la gestión de administración del mercado.- Interviene el señor Wilson Jácome manifestando que es necesaria una postura firme con los nuevos directivos de la asociación 21 de abril debido a que con la directiva anterior ya se llegó ya a algunos acuerdos como la reapertura del mercado los días sábados y domingos pero los miembros de la nueva directiva indican que únicamente se les entregó un informe verbal y sin detalles por lo que manifiestan no conocer ningún acuerdo y mucho menos estar conforme con la distribución de los puestos ni los días de atención en el mercado, lo cual causa preocupación y es necesaria una resolución en la que se aclare que el administrador del mercado es el Gad parroquial por lo tanto es el que podrá disponer de los puestos del mercado, pues a más de las personas socias existen doce productores que han estado atendiendo en el mercado durante la pandemia y que deben ser tomados en cuenta en la nueva distribución que se llevará a cabo el día viernes 02 de octubre a los mismos que se les indicó que no se les dejará sin la posibilidad de vender pues de acuerdo a la distribución realizada por el Arq. Boris Escandón se disponen de sesenta puestos en base a las medidas de dos de ancho por tres de fondo para los laterales y de dos por dos para los puestos centrales por lo tanto se los ubicará luego de asignar los puestos a los socios del mercado para evitar inconvenientes. En lo referente a la persona encargada de la cabina de desinfección por el momento se encargará la misma persona hasta que se norme su contratación en el reglamento del mercado. Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que concuerda con el señor Wilson Jácome en mantenerse firmes y hacer respetar las resoluciones que se tomen por el pleno del GAD Parroquial pues el señor

Julio Chica nuevo administrador del mercado mantiene una opinión completamente contraria a los acuerdos llegados con la administración anterior y al parecer se miran beneficios personales, por lo tanto es importante que las resoluciones que se aprueben dentro del pleno por más que sean equivocadas tienen un proceso para desvincularse de esa aceptación con una nueva reconsideración a través de un nuevo punto del orden del día en la sub siguiente sesión debido a que hay resoluciones que en el momento de operativizar se cambia y pierde efecto y fuerza la decisión que fuera tomada como cuerpo máximo de la administración parroquial; no es posible que un grupo de personas busquen solo intereses personales y vengan a condicionar e imponer gestos y acciones de discriminación, de marginación, de acaparamiento que es prohibido por la constitución y debe más bien aplicarse justicia con los vendedores que han apoyado en los meses de pandemia y los directivos del mercado deben entender que ellos son usuarios de un espacio público parroquial en donde el GAD Parroquial es el ente que pone las reglas, estén o no de acuerdo con ellas debiendo acogerse a las mismas o no hacer uso de ellas, es decir respetar y hacer respetar la Ley, sugiere que los puestos de frutas deben tener más espacio en virtud de que deben exponerse para las ventas dándose mayor frente y menor profundidad; manifiesta además que las decisiones que se tomen deben ser ejecutadas y tomadas en conjunto por todos los miembros del pleno debido a que ingresan por secretaria oficios de pedidos que realiza la población que implican recursos y deben responderse en función de una planificación ligada a una aprobación y de obras que podrían realizarse aún sin recursos pero que se están quedando sin cumplir por la falta de comunicación por lo que sugiere personalmente se dé mayor oportunidad de trabajar en beneficio de la población, se compromete a presentar la Propuesta de la reforma al reglamento del mercado a más tardar para el mes de octubre a fin de que las regulaciones del reglamento se apliquen a partir del primero de enero del 2021 y sugiere socializar con las autoridades del mercado la primera propuesta de reforma a fin de recoger cualquier inquietud; finaliza su intervención acotando que debe existir el respaldo total por parte de los miembros del pleno hacia el señor Wilson Jácome en las resoluciones y acciones que sean tomadas de manera democrática en las sesiones del pleno al ser la persona a quien se le ha delegado la administración del mercado. Pide la palabra la señorita Jessica Minchalo indicando que es necesario salir a territorio para tomar decisiones acertadas en lo referente a las dimensiones de los puestos del mercado; en cuanto a las personas productores que solicitan puestos es necesario tener una consideración



especial con ellos al estar en la época de pandemia y considera necesario realizar un análisis de los productos que ofrecerán para que no haya exceso de ofertas; le preocupa que hasta la fecha no exista ninguna publicación en la página oficial del GAD sobre la reapertura del mercado debido a los escasos días que faltan para esta actividad, en lo referente a la capacitación del mercado se ha realizado los trámites necesarios para la misma esperando confirmar únicamente la fecha. La Lcda. Angélica Cobos, apoya dar apertura y apoyo a los vendedores que no son parte de la asociación así como también mantener firmeza en las decisiones que sean tomadas por el pleno. Se finaliza este punto con la intervención del economista Luis Guamán quien manifiesta que los oficios al estar dirigidos a su nombre se tratan de atender a la mayor brevedad posible cuando se puede personalmente o a través de los técnicos porque el objetivo es servir a la comunidad; queda definido que los puestos del mercado tendrán una dimensión de dos por tres los laterales y los puestos centrales de dos por dos, en lo referente a los días de apertura del mercado serán los martes y domingos y, el día viernes 02 de octubre a las 10am se realizará la entrega formal de los puestos a los señores del mercado. **PUNTO SEIS.-** Organización de las ventas en el cementerio por el día de difuntos. Interviene el señor Wilson Jácome indicando que al aproximarse el día de los difuntos es necesario tratar la organización de las personas que venden esos días en el cementerio, se aprueba por parte de todos los miembros del pleno que las ventas en el cementerio se realizarán siguiendo la misma normativa del año anterior, siguiendo los protocolos de bio seguridad y los distanciamientos establecidos, las inscripciones se receptorán en las oficinas del GAD parroquial por la CPA. Maritza Maldonado, se colocarán alfombras en las veredas, en cuanto a los vendedores manifiesta dar oportunidad a las mismas personas del año anterior. El Abg. Marcelo Soto Alemán, sugiere promover a través de una campaña en redes sociales que las visitas se distribuyan entre los días sábado, domingo y lunes, y al ser días de lluvias pide encausar en la medida que se pueda las aguas lluvias así como también presentar una actividad interna en el cementerio que llame la atención de los visitantes. **PUNTO SIETE.-** Presentación del perfil del Proyecto del Cementerio.- Interviene la Magister Esthela Loja, Técnico de Turismo, presenta el Proyecto denominado "Nuestro espacio de memoria 2020-2022", cuya finalidad es generar un espacio que pueda ser visitado por propios y extraños en el cual se conozca la memoria cultural de las tradiciones funerarias de la parroquia o conceptos relacionados con la muerte, se pretende además interpretar a través del arte de los murales las tradiciones funerarias, generar una propuesta que armonice

todos los espacios del cementerio; para conseguir estos objetivos se socializará este proyecto en las redes sociales , se realizarán investigaciones de tradiciones funerarias elaborando entrevistas , guiones, historias y concursos de dibujo inspirados en las historias de tradiciones funerarias para finalmente ser calificadas por un jurado calificador. Una vez finalizado el concurso se definirá la ubicación de los murales ganadores en los diferentes espacios disponibles del cementerio para entrar en la fase de implementación de los mismos con la contratación del muralista. Por otro lado se proyecta implementar jardines con plantas de tradiciones funerarias, señalética de acuerdo a las exigencias del ARCSA, adecuación de placas de bóvedas y nichos; generar espacios de recepción de corte funeraria y celebraciones eucarísticas; generar un plan de intervención en el cementerio que contenga un reglamento para el mantenimiento de espacios familiares, bóvedas y nichos; musicalización del cementerios a través de parlantes y un sistema de audio que permita tener siempre el cementerio con música; realizar convenios interinstitucionales para la recuperación y conservación del cementerio antiguo; disponer de un plan anual de mantenimiento de murales y espacios del GAD, para este proyecto se cuenta con la colaboración de la Lcda. Elsa Sinchi de la red Ecuatoriana de Cultura Funeraria, padre Julio Castillo, párroco de Baños. Pide la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que como objetivo del proyecto también debe darse un poco de historia a la propia naturaleza del ser humano, pues hay gente importante en la parroquia y que generarían historia es decir se daría importancia a la cultura de la parroquia, se debe generar una propuesta que armonice la historia y trayectoria del cementerio parroquial, además indica que falta incluir el presupuesto y al ser un proyecto integral del cementerio debe incluirse la construcción de la parte baja del cementerio y no ir separado de la construcción del bloque nuevo de bóvedas. El señor Wilson Jácome realiza observaciones al proyecto en lo relacionado al tiempo debido a que de acuerdo al cronograma presentado para este año no se contaría con un solo mural terminado, además considera que un objetivo principal es lograr que el cementerio se convierta en un lugar turístico, un lugar de encuentro familiar y estas actividades tienen que ver con la parte humana y no con el cementerio por ello sugiere redireccionar al tema del cementerio. Finaliza su intervención la Mgst. Esthela Loja, indicando que se tomarán en consideración todas las sugerencias manifestadas por el pleno. El economista Luis Guamán manifiesta que este proyecto en realidad pretende lograr la atracción de los turistas que visiten la Parroquia por ello es más bien un proyecto a futuro. **PUNTO OCHO.-**



Lectura, análisis y resolución de oficios. Al no haber oficios pendientes a conocer y tratar, se procede. Siendo las 17h30, del martes 29 de septiembre del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 044 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome  
Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos  
Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto  
Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo  
Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaría  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.044 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 29 de septiembre del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 17h30.